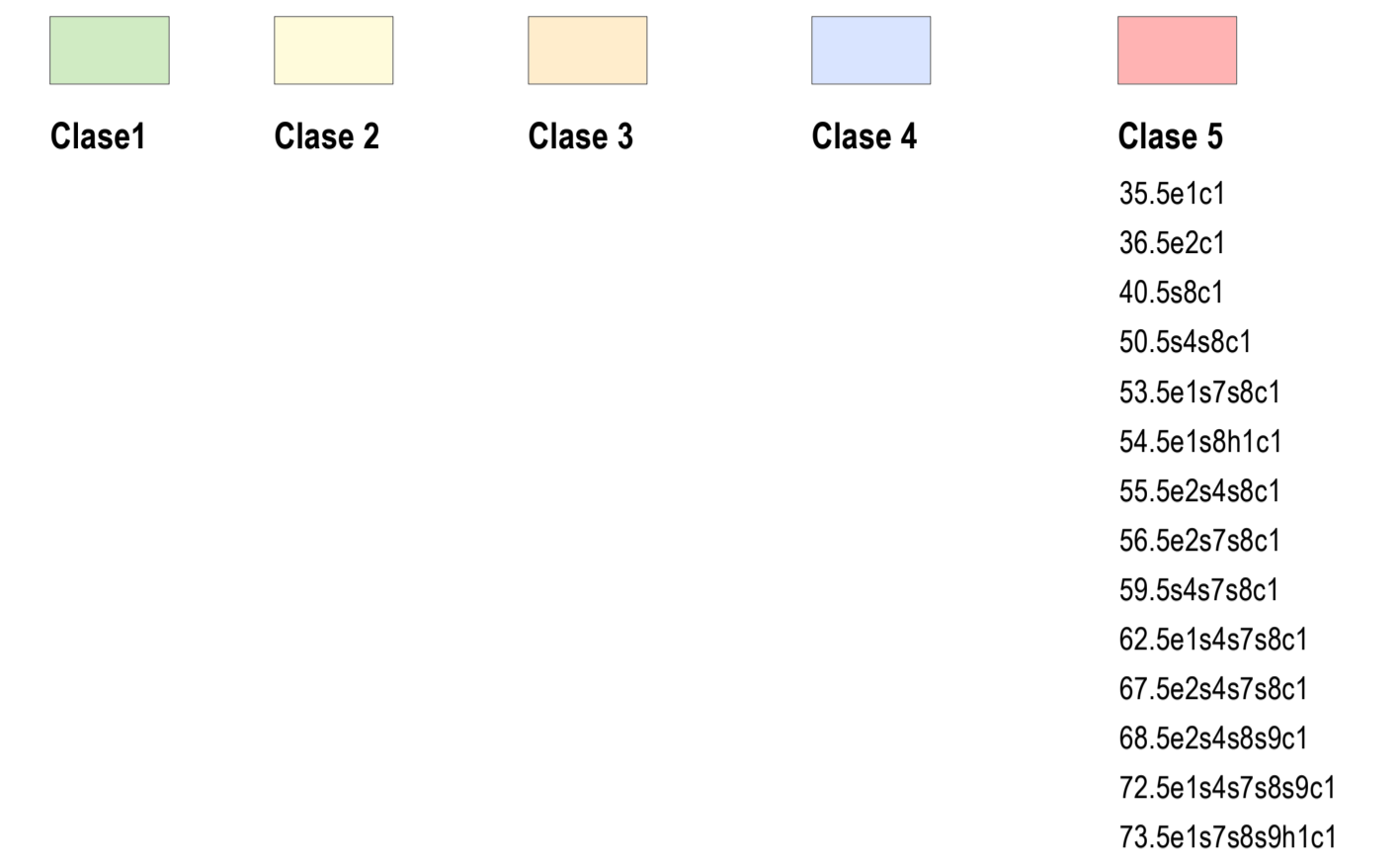
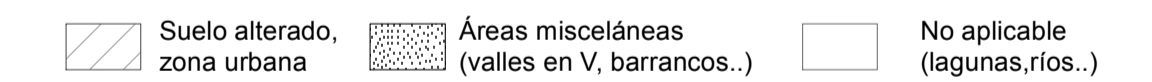


CLASES Y UNIDADES DE LABRANZA

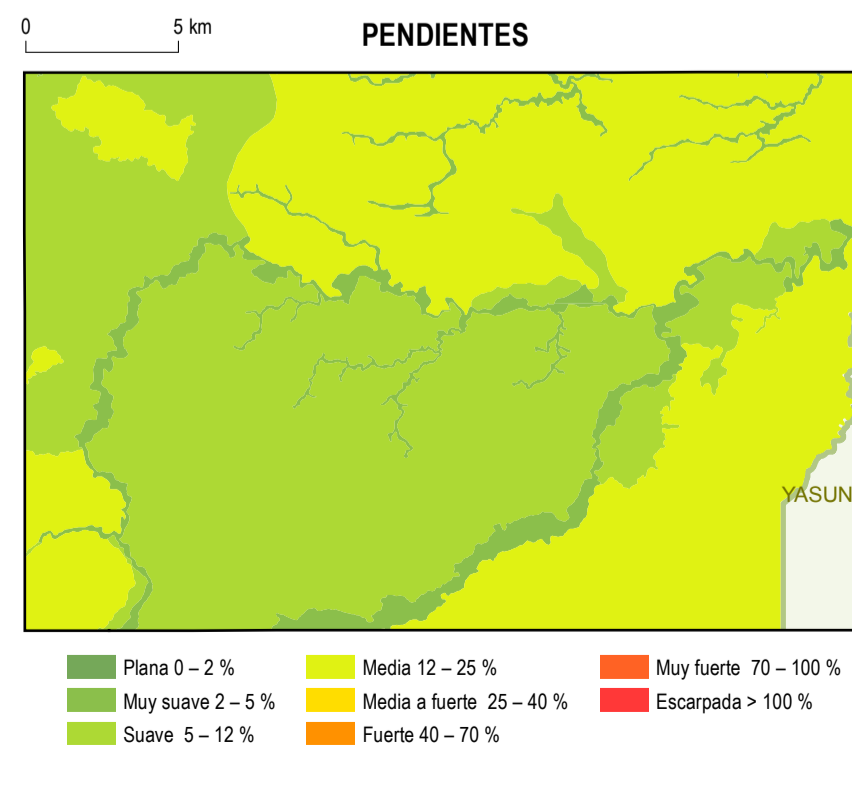


UNIDADES SIN CARACTERIZACIÓN



Base topográfica IGM
CELIR, Límites Cantonales, escala 1:50.000, 2010-2012.
(Carácter informativo y referencial)

NOTA: Las unidades representadas en el presente mapa corresponden a unidades geopedológicas, base del análisis realizado.



ESCALA 1:50.000
Sistema Geográfico de Referencia para las Américas SIRGAS
Proyección UTM Zona 18 S
Equidistancia entre curvas de nivel 40 m



ÍNDICE DE HOJAS 1:50.000

DIR-1	DIR-2	DIR-3	DIR-4	DIR-5	DIR-6	DIR-7	DIR-8	DIR-9	DIR-10	DIR-11	DIR-12	DIR-13	DIR-14	DIR-15	DIR-16	DIR-17	DIR-18	DIR-19	DIR-20	DIR-21	DIR-22	DIR-23	DIR-24	DIR-25	DIR-26	DIR-27	DIR-28	DIR-29	DIR-30	DIR-31	DIR-32	DIR-33	DIR-34	DIR-35	DIR-36	DIR-37	DIR-38	DIR-39	DIR-40	DIR-41	DIR-42	DIR-43	DIR-44	DIR-45	DIR-46	DIR-47	DIR-48	DIR-49	DIR-50	DIR-51	DIR-52	DIR-53	DIR-54	DIR-55	DIR-56	DIR-57	DIR-58	DIR-59	DIR-60	DIR-61	DIR-62	DIR-63	DIR-64	DIR-65	DIR-66	DIR-67	DIR-68	DIR-69	DIR-70	DIR-71	DIR-72	DIR-73	DIR-74	DIR-75	DIR-76	DIR-77	DIR-78	DIR-79	DIR-80	DIR-81	DIR-82	DIR-83	DIR-84	DIR-85	DIR-86	DIR-87	DIR-88	DIR-89	DIR-90	DIR-91	DIR-92	DIR-93	DIR-94	DIR-95	DIR-96	DIR-97	DIR-98	DIR-99	DIR-100
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

CELIR, Límites Cantonales, escala 1:50.000, 2010-2012.
(Carácter informativo y referencial)

INSUMO UTILIZADO
Consortio TRACASA-NIPSA
Mapa Geopedológico, 1:25.000, 2014-2015.
Mapa de Capacidad de Uso de las Tierras, 1:25.000, 2014-2015

FACTORES	UNIDADES DE MANEJO DE DIFICULTAD DE LABRANZA
Pendiente	(e1) Indica un ligero incremento en la pendiente (5 a 12 %).
	(e2) Indica una limitante por pendiente en rangos de 12 a 40 %.
	(e3) Indica una limitante por pendiente en los rangos de 40 a 70 % y mayor a 70 %.
Afforamientos rocosos	(r1) Indica limitantes de suelo por la presencia de afloramientos rocosos, pocos (10-15%), muchos (15-40%), abundantes (40-80%) o dominantes (>80%).
	(r2) Indica limitantes de suelo por pedregosidad, cuando es frecuente, abundante y pedregoso o rocoso.
	(r3) Identifica limitantes de suelo por pedregosidad, cuando son cantos y/o cantos grandes.
Profundidad efectiva	(s4) Indica limitantes de profundidad efectiva cuando los suelos son poco profundos (21 a 50 cm), superficiales (11 a 20 cm) y muy superficiales (0 a 10 cm).
	(s5) Indica limitantes de suelo cuando éste contenga muchos (15-40%), abundantes (40-80%) o dominantes (>80%) elementos gruesos en los primeros 20 cm de suelo.
Elementos gruesos	(s6) Indica limitantes de suelo cuando éste contenga cantos y/o cantos grandes en los elementos gruesos de los primeros 20 cm de suelo.
	(s7) Identifica limitantes de suelo por texturas en superficie del grupo 3 (arcillo-limoso, arcillo-arenoso, arenoso-francoso), grupo 4 (arenoso) o grupo 5 (arcilloso, arcillo pesado).
Textura	(s8) Identifica limitantes de suelo por texturas a profundidad del grupo 3 (arcillo-limoso, arcillo-arenoso, arenoso-francoso), grupo 4 (arenoso) o grupo 5 (arcilloso, arcillo pesado).
	(s9) Indica limitantes de suelo cuando sean compactos y/o muy compactos.
Compacidad	(h1) Indica limitantes de humedad por mal drenaje, moderado y/o drenaje excesivo del suelo.
	(h2) Indica limitantes de humedad por períodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
Regimen de humedad	(c1) Indica limitantes de clima por regimenes de humedad del suelo árido, ústico, perúctico, acúctico y perúctico.

CLASES DE DIFICULTAD DE LABRANZA

TIERRAS ARABLES				TIERRAS NO ARABLES	
Sin restricción	Restricción baja	Restricción media	Restricción alta	No arables	
1	2	3	4	5	
Suelos en pendiente plana o muy suave, profundos o moderadamente profundos, con poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria.	Suelos en pendientes planas a moderadamente profundas, que tienen poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria. Pueden ser labradas y mecanizadas con todos los tipos de implementos.	Son suelos que pueden encontrarse en pendientes de medias a fuertes, de poco profundos a profundos, y que pueden tener pocos afloramientos rocosos y frecuente pedregosidad superficial de hasta 20 cm. Por las limitaciones, el uso de maquinaria se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación.	Suelos de pendientes hasta grado fuerte, son de superficiales a profundos, y pueden tener abundante pedregosidad superficial y frecuentes afloramientos rocosos. Son tierras con muchas restricciones al laboreo, únicamente contemplado como laboreo manual, frecuentemente de uso forestal con fines de conservación.	Suelos en pendientes de muy fuertes a abruptas, son muy superficiales a profundos. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pendiente o limitaciones adicionales como la presencia de abundantes afloramientos rocosos y pedregosidad superficial. Sus restricciones al laboreo son extremas, y no permiten el uso agrícola. Muestran condiciones para fines de conservación.	

UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT PROGRAMA SIGTIERRAS

Proyecto: Levantamiento de Cartografía Temática a escala 1:25.000 Lote 1

Realizado por: Fiscalizado por:

Mapa de Dificultad de Labranza del cantón ORELLANA, hoja 17 de 25, PIII-E1

Escala de trabajo 1:25.000 Escala de impresión 1:50.000 Fecha de elaboración: agosto de 2015